

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto del Requerimiento de actuación ante posible hundimiento embarcación en el Puerto de Marina La Bajadilla (Málaga).

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado frustrada la notificación a don Ngayo Gueye en la dirección que obra en su expediente, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación del requerimiento formulado por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía el 29 de junio de 2018, en relación al grave peligro de hundimiento de la embarcación de la que es titular, conforme a lo dispuesto en el artículo 74.4 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y económico de los Puertos de Andalucía.

El expediente administrativo a que se refiere este anuncio se encuentra, para su acceso por la persona interesada o sus representantes, previa solicitud de cita, en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita Sevilla, C/ Pablo Picasso, núm. 6, planta 7.º, 41018.

Sevilla, 13 de agosto de 2018.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.